



Factura: 002-002-000004974



20160901007P01871



NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Sector: 01		20160901007P01871					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que la representa
OTORGADO	FLORIS VILLACENCIO ESTUARDO TARRINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102732043	EQUATORIANA	CELENTE	
OTORGADO	SIMILIAS TARRINO ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103124406	EQUATORIANA	CELENTE	
OTORGADO	CELENTE TRINIDAD TRAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700732099	EQUATORIANA	CELENTE	
OTORGADO	CELENTE TRINIDAD TRAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700732099	EQUATORIANA	CELENTE	
OTORGADO	CELENTE TRINIDAD TRAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700732099	EQUATORIANA	CELENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que la representa
OTORGADO	CABALLA SANCHEZ ANDREA DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914425343	EQUATORIANA	CELENTE (A)	
OTORGADO	RAMIREZ SEBASTIAN MARIA DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904150080	ESPAÑOLA	CELENTE (A)	
CANTÓN: GUAYAQUIL							
PAROQUIA: CARBO CONCEPCIÓN							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
MONTA DEL ACTO O CONTRATO:		0.00					

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

62841

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA.LTDA., QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA; Y, LOS CONYUGES SEÑORES JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDIA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, A FAVOR DE LAS SEÑORAS ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ, MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN.....

Del Registro de Escrituras Públicas del año



NUMERO: 20160901007P0

CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD FUSTILLOS
PROTECCION FUSTIPROT CIA.
LTDA., QUE HACEN LOS
CONYUGES SEÑORES EDUARDO
TARQUINO FLORES
VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA
SISALIMA TENEZACA; Y, LOS
CONYUGES SEÑORES JUAN
FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN
Y LIDA GUADALUPE VALDEZ
LOPEZ, A FAVOR DE LAS
SEÑORAS ANDREA ISABEL
CABANILLA SANCHEZ, MARIA
ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN.—

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
provincia del Guayas, hoy a los VEINTIOCHO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, ante mí ABOGADO
JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA, NOTARIO
ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, comparecen las siguientes personas: los cónyuges
señores EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO
Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA, quienes declaran ser
ecuatorianos, casados, ejecutivos, ambos por sus propios derechos
y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, los

cónyuges señores **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ**, quienes declaran ser ecuatorianos, casados, ejecutivos, ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; por otra parte, la señora **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ**, quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; la señora **MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, quien declara ser española, divorciada, ejecutiva, por sus propios derechos.- Los comparecientes domiciliados en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar a quienes por haberse identificado con sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura por una parte, los cónyuges señores **EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA**; Y, LOS CONYUGES SEÑORES **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA**



GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, todos por sus propios derechos, parte a quienes se los llamará en el decurso de este contrato como **LOS CEDENTES**; por otra parte, las señoras **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ, MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, y parte a quienes se los llamará como **LAS CESIONARIAS.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) La **COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, el treinta y uno de agosto del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el **veintinueve de septiembre de dos mil nueve.**- B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, celebrada el **veintiocho de septiembre del dos mil dieciseis**, autorizó la cesión de participaciones la misma que se menciona en el cuadro distributivo en el Acta que se adjunta a la presente escritura.--- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- En vista del antecedente expuesto, **LOS CEDENTES** ceden sus **PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, de la siguiente manera: **Uno)** Los cónyuges señores **EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA**; son propietarios de dos mil participaciones; y, los cónyuges señores **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ**, son propietarios de ocho mil participaciones, lo cual da un **CAPITAL** de **DIEZ MIL PARTICIPACIONES**, con

estos antecedentes ceden las participaciones desglosados de la siguiente manera: **EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO** cede a favor de las señoras **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ**, DOS MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Y, **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN**, cede a favor de **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ**, TRES MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y, **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN**, cede a favor de la señora **MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, CINCO MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.-----

CUARTA: ACEPTACIÓN.- LAS CESIONARIAS aceptan la presente cesión de participaciones hecha a su favor, por ser conveniente a sus intereses y por haber pagado el valor nominal de las participaciones sociales a los cedentes en dinero en efectivo y de curso legal.-----

Agregue Usted Señor Notario, las formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado: ABOGADO VICTOR MIGUEL MORA PAZMIÑO.- Matricula número cero nueve-dos mil dieciséis-ciento diecinueve.- Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, cuyo texto queda elevado a escritura pública.- Yo, el Notario doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.-



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA; Y, LOS CONYUGES SEÑORES JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, A FAVOR DE LAS SEÑORAS ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ, MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN.—



EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO
C.C. 110275204-3



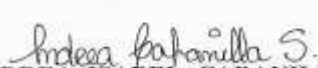
ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA
C.C. 1103124108



JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN
C.C. 170373289-9

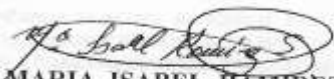


LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ
C.C. 170536084-8



ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ
C.C. 091442534-3




MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN
C.I.090418008-0

EL NOTARIO


ABOGADO JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

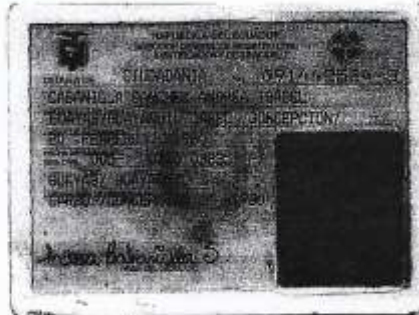
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero este PRIMER
TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a
los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil
dieciséis.




Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL











FUSTIPROT ★



Quito, 23 de septiembre de 2015



Señor:

Byron Paul Mero Salavarría

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplase comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA, en sesión realizada el día de hoy, resolvió designar a usted como Gerente y Representante Legal de la indicada Compañía, por el periodo estatuario de DOS AÑOS, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá administrar la Compañía y ejercer la Representación Legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma.

Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de los cual le informo que la Compañía De Seguridad Fustillos Protección Fustiprot Cia. Ltda, se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta y uno (31) de Agosto del año 2009, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de septiembre del año 2009.

Atentamente

EDUARDO TASQUINO FLORES VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, a 23 de Septiembre del 2015. En esta fecha acepto el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.

Byron Paul Mero Salavarría
C.C. 0925632556

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2015-17-01-75-D

FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, se certifica y CERTIFICO que el presente documento es FIDUCIARIA DE OBRAS, que obra de
antes (en su momento) produce efecto y es en
Quito, a
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CDLA. 8TA. RITA CALLE CHILLA 224 Y CUSUBAMBA
TELF: 022846306
CELULAR: 091873852
QUITO-ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL QUITO



AMITE NÚMERO: 77523



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPATORIO:	53667
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17801
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MERO SALAVARRIA BYRON PAUL
IDENTIFICACIÓN:	0925632556
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3187 DEL: 29/09/2009 NOT: 27 DEL: 31/08/2009.- M/PH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Página 1 de 1

GC



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT
CIA. LTDA, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario de 8000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 50% y con derecho a 8000 votos.
- FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO, por sus propios derechos, propietario de 2000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 50% y con derecho a 2000 votos.

Guayaquil, septiembre 28 del 2016

FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
Presidente de la Junta General de
de Socios

CATALINA CEVALLOS
Secretaria AD-HOC de la Junta General Socios

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Quito a veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía situada en las Ciudadela Santa Rita, Villa 224, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son:

- 1) El señor **CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO**, por sus propios derechos propietario de ocho mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y;
- 2) El señor **FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO**, por sus propios derechos propietario de dos mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y; sumando cuatrocientos dólares americanos, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y cada participación da derecho a un voto en las deliberaciones.

De conformidad lo estipula el estatuto social, el señor **FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO** es quien preside la Junta y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta la señora **CATALINA CEVALLOS**.

La Secretaria expresa que, como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, el mismo que es de DIEZ MIL (US\$ 10,000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre la aceptación de la cesión de participaciones que quieren realizar los señores CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO a las señoras CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL.**

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian sus representados a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE QUIEREN REALIZAR LOS SEÑORES CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO A FAVOR DE LAS SEÑORAS CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL.- Los señores **CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO** toman la palabra y manifiestan su deseo de realizar la venta de participaciones, por motivos estrictamente personales, y que en virtud de ello desean ceder todas sus participaciones en la compañía a las señoras **CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL**.



se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos y se pronuncien respecto a lo planteado.

Se recogió la votación de los socios que se encuentran presentes, por unanimidad de votos, se resolvió aceptar lo propuesto por el Presidente de la Junta.

Finalmente, el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02 Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Lista de asistentes y números de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden; b) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la sesión de la Junta General, los socios y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas. f) FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO, Presidente; f) CATALINA CEVALLOS, Secretaria.


CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO
CC. 1703732899
SOCIO


FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
CC. 1102752043
SOCIO


FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
Presidente de la Junta General de
de Socios


CATALINA CEVALLOS
Secretaria AD-HOC de la Junta General Socios

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, el que me remito en caso necesario - Lo certifico.-

Guayaquil, septiembre 28 del 2016.


CATALINA CEVALLOS
Secretaria AD-HOC de la Junta General de Socios



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:	163570
No. de RUC de la Compañía:	1792217121001
Nombre de la Compañía:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
Situación Legal:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.000.000	N
2	1102752043	FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARGUINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 10.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: jue, 15 sep 2016 09:32:52 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que reciba este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000933039



CUADRO DISTRIBUTIVO DE PARTICIPACIONES DE FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIAL TDA

Identificación	Nombre	Transacción	Fecha de Actividad	Tipo Inversión	Valor
1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	CONSTITUCIÓN	2009-09-29	NACIONAL	8000.00
1102752043	FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO	CONSTITUCIÓN	2009-09-29	NACIONAL	2000.00
				TOTAL DE PARTICIPACIONES	10.000.00
DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES					
Identificación	Nombre Socio Cedente	Participaciones a transferir	Identificación	Nombre Socio Cesionario	TOTAL
1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	3000.00	0914425343	CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL	3000.00
1102752043	FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO	2000.00	0914425343	CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL	2000.00
				SUB - TOTAL	5000.00



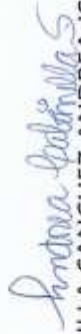
1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	5000.00	0904180080	RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL	5000.00
				SUB-TOTAL	5000.00
				TOTAL	10.000.00

NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS

Identificación	Nombre	Transacción	Fecha de Actividad	Tipo Inversión	Valor
0914425343	CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES	2016-09-28	NACIONAL	5000.00
0904180080	RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES	2016-09-28	NACIONAL	5000.00
				TOTAL DE PARTICIPACIONES	10.000.00



CEVALLOS-BELTRAN JUAN FRANCISCO
C.C. No. 1703732899



CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL
C.C. No. 0914425343



FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
C.C. No. 1102752043



RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL
C.C. No. 0904180080





CERTIFICADO:

Por medio del presente documento certifico el cumplimiento del consentimiento unánime del capital social de la compañía **FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.**, requerido para la cesión de doscientas (10000) participaciones sociales de titularidad de los señores CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO a favor de las señoras CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL, según consta en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.**, celebrada el 28 de septiembre de 2016.

Guayaquil, 28 de septiembre de 2016

p. **FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.**

SR. BYRON PAUL MERO SALAVARRIA
GERENTE GENERAL

NOTARÍA SEPTIMA

Pedro Carbo 422 y 9 de Octubre
Edificio "San Francisco 300"
10º piso - Oficina 1

Telfs.: 2 303413 - 2 303414 • Fax: 2 303411 • Casilla: 1025

Guayaquil - Ecuador



Factura: 003-003-000002721



20161701027002075

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZON MARGINAL N° 20161701027002075

MATRIZ	
FECHA:	8 DE OCTUBRE DEL 2016. (11-87)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA FUSTELLOS PROTECCION FUSTIPRODT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR		A FAVOR DE	
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MORA PAZMINO VICTOR MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0817955297

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	161571



NOTARIA
MORA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

AP: 1000-09-1871-MQ



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.09. TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO** de la **Sra. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 24 de septiembre de 2.009, bajo el número 3187 del Registro Mercantil, Tomo 140 y 0085 del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo 7.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la Compañía **"COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA."**, otorgada el treinta y uno de agosto del año dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1891.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 034358.- Quito a veintinueve de septiembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBÓR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-



Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, con fecha treinta y uno de agosto del dos mil nueve, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG**, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, otorgada por **TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO; ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN; LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ**, a favor de **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ Y MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, con fecha veinte y ocho de septiembre del dos mil dieciséis, ante el Ab. José Andrés Morante Valencia, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil (Encargado). En Quito seis de octubre del dos mil dieciséis.



NOTARIA
Cantón Quito

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)



Dir.: Pasaje los Naranjos E10.56 y Av. 6 de Diciembre (esp.) 2do piso
Telf: 2921698/2921725

TRÁMITE NÚMERO: 62841

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	45266
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	912
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /GUAYAQUIL /28/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3187 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 012-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Factura: 002-002-000004974



20160901007P01871



NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Sector: 01		20160901007P01871					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que la representa
OTORGADO	FLORIS VILLACENCIO ESTUARDO TARRINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102732043	EQUATORIANA	CELENTE	
OTORGADO	SIMILIAS TARRINO ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103124406	EQUATORIANA	CELENTE	
OTORGADO	CELENTE TRINIDAD TRAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700732099	EQUATORIANA	CELENTE	
OTORGADO	CELENTE TRINIDAD TRAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700732099	EQUATORIANA	CELENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que la representa
OTORGADO	CABALLA SANCHEZ ANDREA DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914425343	EQUATORIANA	CELENTE (A)	
OTORGADO	RAMIREZ SEBASTIAN MARIA DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904150080	ESPAÑOLA	CELENTE (A)	
CANTÓN: GUAYAQUIL							
PAROQUIA: CARBO CONCEPCIÓN							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
MONTA DEL ACTO O CONTRATO:		0.00					

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

62841

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA.LTDA., QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA; Y, LOS CONYUGES SEÑORES JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDIA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, A FAVOR DE LAS SEÑORAS ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ, MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN.....

Del Registro de Escrituras Públicas del año



NUMERO: 20160901007P0

CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD FUSTILLOS
PROTECCION FUSTIPROT CIA.
LTDA., QUE HACEN LOS
CONYUGES SEÑORES EDUARDO
TARQUINO FLORES
VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA
SISALIMA TENEZACA; Y, LOS
CONYUGES SEÑORES JUAN
FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN
Y LIDA GUADALUPE VALDEZ
LOPEZ, A FAVOR DE LAS
SEÑORAS ANDREA ISABEL
CABANILLA SANCHEZ, MARIA
ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN.—

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
provincia del Guayas, hoy a los VEINTIOCHO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, ante mí ABOGADO
JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA, NOTARIO
ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, comparecen las siguientes personas: los cónyuges
señores EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO
Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA, quienes declaran ser
ecuatorianos, casados, ejecutivos, ambos por sus propios derechos
y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, los

cónyuges señores **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ**, quienes declaran ser ecuatorianos, casados, ejecutivos, ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; por otra parte, la señora **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ**, quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; la señora **MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, quien declara ser española, divorciada, ejecutiva, por sus propios derechos.- Los comparecientes domiciliados en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar a quienes por haberse identificado con sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura por una parte, los cónyuges señores **EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA**; Y, LOS CONYUGES SEÑORES **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA**



GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, todos por sus propios derechos, parte a quienes se los llamará en el decurso de este contrato como **LOS CEDENTES**; por otra parte, las señoras **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ, MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, y parte a quienes se los llamará como **LAS CESIONARIAS.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) La **COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, el treinta y uno de agosto del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el **veintinueve de septiembre de dos mil nueve.**- B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, celebrada el **veintiocho de septiembre del dos mil dieciseis**, autorizó la cesión de participaciones la misma que se menciona en el cuadro distributivo en el Acta que se adjunta a la presente escritura.--- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- En vista del antecedente expuesto, **LOS CEDENTES** ceden sus **PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, de la siguiente manera: **Uno)** Los cónyuges señores **EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA**; son propietarios de dos mil participaciones; y, los cónyuges señores **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ**, son propietarios de ocho mil participaciones, lo cual da un **CAPITAL** de **DIEZ MIL PARTICIPACIONES**, con

estos antecedentes ceden las participaciones desglosados de la siguiente manera: **EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO** cede a favor de las señoras **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ**, DOS MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Y, **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN**, cede a favor de **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ**, TRES MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y, **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN**, cede a favor de la señora **MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, CINCO MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.-----

CUARTA: ACEPTACIÓN.- LAS CESIONARIAS aceptan la presente cesión de participaciones hecha a su favor, por ser conveniente a sus intereses y por haber pagado el valor nominal de las participaciones sociales a los cedentes en dinero en efectivo y de curso legal.-----

Agregue Usted Señor Notario, las formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado: ABOGADO VICTOR MIGUEL MORA PAZMIÑO.- Matricula número cero nueve-dos mil dieciséis-ciento diecinueve.- Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, cuyo texto queda elevado a escritura pública.- Yo, el Notario doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.-



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA; Y, LOS CONYUGES SEÑORES JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, A FAVOR DE LAS SEÑORAS ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ, MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN.—



EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO
C.C. 110275204-3



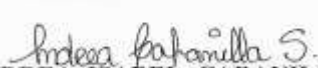
ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA
C.C. 1103124108



JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN
C.C. 170373289-9



LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ
C.C. 170536084-8



ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ
C.C. 091442534-3



Maria Isabel Ramirez Sebastian
MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN
C.I.090418008-0

EL NOTARIO

JH
ABOGADO JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

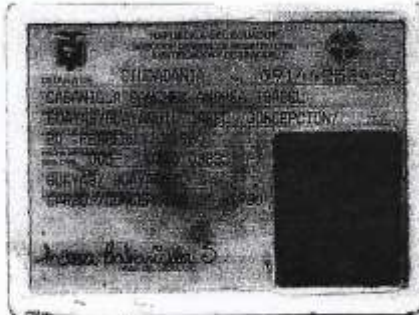
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.



JH
Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL









FUSTIPROT ★



Quito, 23 de septiembre de 2015



Señor:

Byron Paul Mero Salavarría

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplase comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA, en sesión realizada el día de hoy, resolvió designar a usted como Gerente y Representante Legal de la indicada Compañía, por el periodo estatuario de DOS AÑOS, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá administrar la Compañía y ejercer la Representación Legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma.

Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de los cual le informo que la Compañía De Seguridad Fustillos Protección Fustiprot Cia. Ltda, se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta y uno (31) de Agosto del año 2009, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de septiembre del año 2009.

Atentamente

EDUARDO TASQUINO FLORES VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, a 23 de Septiembre del 2015. En esta fecha acepto el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.

Byron Paul Mero Salavarría
C.C. 0925632556

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2015-17-01-75-D

FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, se CERTIFICA que el presente documento es FIDUCIA DE OBRAS, que obra de
antes (es) que se le ha prestado garantía efectiva y que se ha inscrito en el Registro Mercantil.

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CDLA. 8TA. RITA CALLE CHILLA 224 Y CUSUBAMBA
TELF: 022846306
CELULAR: 091873852
QUITO-ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL QUITO



AMITE NÚMERO: 77523



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPATORIO:	53667
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17801
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERO SALAVARRIA BYRON PAUL
IDENTIFICACIÓN	0925632556
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3187 DEL: 29/09/2009 NOT: 27 DEL: 31/08/2009.- M/PH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT
CIA. LTDA, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario de 8000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 50% y con derecho a 8000 votos.
- FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO, por sus propios derechos, propietario de 2000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 50% y con derecho a 2000 votos.

Guayaquil, septiembre 28 del 2016

FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
Presidente de la Junta General de
de Socios

CATALINA CEVALLOS
Secretaria AD-HOC de la Junta General Socios

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Quito a veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía situada en las Ciudadela Santa Rita, Villa 224, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son:

- 1) El señor **CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO**, por sus propios derechos propietario de ocho mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y;
- 2) El señor **FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO**, por sus propios derechos propietario de dos mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y; sumando cuatrocientos dólares americanos, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y cada participación da derecho a un voto en las deliberaciones.

De conformidad lo estipula el estatuto social, el señor **FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO** es quien preside la Junta y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta la señora **CATALINA CEVALLOS**.

La Secretaria expresa que, como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, el mismo que es de DIEZ MIL (US\$ 10,000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre la aceptación de la cesión de participaciones que quieren realizar los señores CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO a las señoras CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL.**

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian sus representados a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE QUIEREN REALIZAR LOS SEÑORES CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO A FAVOR DE LAS SEÑORAS CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL. Los señores **CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO** toman la palabra y manifiestan su deseo de realizar la venta de participaciones, por motivos estrictamente personales, y que en virtud de ello desean ceder todas sus participaciones en la compañía a las señoras **CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL**.



se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos y se pronuncien respecto a lo planteado.

Se recogió la votación de los socios que se encuentran presentes, por unanimidad de votos, se resolvió aceptar lo propuesto por el Presidente de la Junta.

Finalmente, el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02 Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Lista de asistentes y números de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden; b) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la sesión de la Junta General, los socios y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas. f) FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO, Presidente; f) CATALINA CEVALLOS, Secretaria.


CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO
CC. 1703732899
SOCIO


FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
CC. 1102752043
SOCIO


FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
Presidente de la Junta General de
de Socios


CATALINA CEVALLOS
Secretaria AD-HOC de la Junta General Socios

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, el que me remito en caso necesario. - Lo certifico.-

Guayaquil, septiembre 28 del 2016.


CATALINA CEVALLOS
Secretaria AD-HOC de la Junta General de Socios



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:	163570
No. de RUC de la Compañía:	1792217121001
Nombre de la Compañía:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
Situación Legal:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.000.000	N
2	1102752043	FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 10.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: jue, 15 sep 2016 09:32:52 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que reciba este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000933039



CUADRO DISTRIBUTIVO DE PARTICIPACIONES DE FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIAL TDA

Identificación	Nombre	Transacción	Fecha de Actividad	Tipo Inversión	Valor
1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	CONSTITUCIÓN	2009-09-29	NACIONAL	8000.00
1102752043	FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO	CONSTITUCIÓN	2009-09-29	NACIONAL	2000.00
				TOTAL DE PARTICIPACIONES	10.000.00
DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES					
Identificación	Nombre Socio Cedente	Participaciones a transferir	Identificación	Nombre Socio Cesionario	TOTAL
1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	3000.00	0914425343	CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL	3000.00
1102752043	FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO	2000.00	0914425343	CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL	2000.00
				SUB - TOTAL	5000.00



1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	5000.00	0904180080	RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL	5000.00
				SUB-TOTAL	5000.00
				TOTAL	10.000.00

NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS

Identificación	Nombre	Transacción	Fecha de Actividad	Tipo Inversión	Valor
0914425343	CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES	2016-09-28	NACIONAL	5000.00
0904180080	RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES	2016-09-28	NACIONAL	5000.00
				TOTAL DE PARTICIPACIONES	10.000.00



CEVALLOS-BELTRAN JUAN FRANCISCO

C.C. No. 1703732899



CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL

C.C. No. 0914425343



FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO

C.C. No. 1102752043



RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL

C.C. No. 0904180080





CERTIFICADO:

Por medio del presente documento certifico el cumplimiento del consentimiento unánime del capital social de la compañía **FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.**, requerido para la cesión de doscientas (10000) participaciones sociales de titularidad de los señores CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO a favor de las señoras CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL, según consta en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.**, celebrada el 28 de septiembre de 2016.

Guayaquil, 28 de septiembre de 2016

p. **FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.**

SR. BYRON PAUL MERO SALAVARRIA
GERENTE GENERAL

NOTARÍA SEPTIMA

Pedro Carbo 422 y 9 de Octubre
Edificio "San Francisco 300"
10º piso - Oficina 1

Telfs.: 2 303413 - 2 303414 • Fax: 2 303411 • Casilla: 1025

Guayaquil - Ecuador



Factura: 003-003-000002721



20161701027002075

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZON MARGINAL N° 20161701027002075

MATRIZ	
FECHA:	8 DE OCTUBRE DEL 2016. (11-87)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA FUSILLOS PROTECCION FORTIPRODT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	SIN

OTORGANTES			
OTORGADO POR		A FAVOR DE	
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
OTORGADO POR		A FAVOR DE	
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MARIA LAURA DELGADO VITERI	PROPRIO DERECHO	CEDULA	081795297

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA FUSILLOS PROTECCION FORTIPRODT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	101571



NOTARIA
MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

AP: 1000-00-10710-MQ



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.09. TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO** de la **Sra. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 24 de septiembre de 2.009, bajo el número 3187 del Registro Mercantil, Tomo 140 y 0085 del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo 7.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la Compañía **"COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA."**, otorgada el treinta y uno de agosto del año dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1891.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 034358.- Quito a veintinueve de septiembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBÓR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-



Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, con fecha treinta y uno de agosto del dos mil nueve, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG**, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, otorgada por **TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO; ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN; LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ**, a favor de **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ Y MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, con fecha veinte y ocho de septiembre del dos mil dieciséis, ante el Ab. José Andrés Morante Valencia, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil (Encargado). En Quito seis de octubre del dos mil dieciséis.



NOTARIA
Cantón Quito

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)



Dir.: Pasaje los Naranjos E10.56 y Av. 6 de Diciembre (exp.) 2do piso
Telf: 2921698/2921725

TRÁMITE NÚMERO: 62841

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	45266
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	912
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /GUAYAQUIL /28/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3187 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 012-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Factura: 002-002-000004974



20160901007P01871



NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Sector: 01		20160901007P01871					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que la representa
OTORGADO	FLORIS VILLACENCIO ESTUARDO TARRINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102732043	EQUATORIANA	CELENTE	
OTORGADO	SIMILIAS TARRINO ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103124406	EQUATORIANA	CELENTE	
OTORGADO	CELENTE TRINIDAD TRAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700732099	EQUATORIANA	CELENTE	
OTORGADO	CELENTE TRINIDAD TRAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700732099	EQUATORIANA	CELENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que la representa
OTORGADO	CABALLA SANCHEZ ANDREA DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914425343	EQUATORIANA	CELENTE (A)	
OTORGADO	RAMIREZ SEBASTIAN MARIA DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904150080	ESPAÑOLA	CELENTE (A)	
CANTÓN: GUAYAQUIL							
PARAQUIL: CARBO/CONCEPCIÓN							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
MONTA DEL ACTO O CONTRATO:		0.00					

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

62841

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA.LTDA., QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA; Y, LOS CONYUGES SEÑORES JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDIA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, A FAVOR DE LAS SEÑORAS ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ, MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN.....

Del Registro de Escrituras Públicas del año



NUMERO: 20160901007P0

CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD FUSTILLOS
PROTECCION FUSTIPROT CIA.
LTDA., QUE HACEN LOS
CONYUGES SEÑORES EDUARDO
TARQUINO FLORES
VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA
SISALIMA TENEZACA; Y, LOS
CONYUGES SEÑORES JUAN
FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN
Y LIDA GUADALUPE VALDEZ
LOPEZ, A FAVOR DE LAS
SEÑORAS ANDREA ISABEL
CABANILLA SANCHEZ, MARIA
ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN.—

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
provincia del Guayas, hoy a los VEINTIOCHO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, ante mí ABOGADO
JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA, NOTARIO
ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, comparecen las siguientes personas: los cónyuges
señores EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO
Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA, quienes declaran ser
ecuatorianos, casados, ejecutivos, ambos por sus propios derechos
y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, los

cónyuges señores **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ**, quienes declaran ser ecuatorianos, casados, ejecutivos, ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; por otra parte, la señora **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ**, quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; la señora **MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, quien declara ser española, divorciada, ejecutiva, por sus propios derechos.- Los comparecientes domiciliados en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar a quienes por haberse identificado con sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura por una parte, los cónyuges señores **EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA**; Y, LOS CONYUGES SEÑORES **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA**



GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, todos por sus propios derechos, parte a quienes se los llamará en el decurso de este contrato como **LOS CEDENTES**; por otra parte, las señoras **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ, MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, y parte a quienes se los llamará como **LAS CESIONARIAS.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La **COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, el treinta y uno de agosto del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el **veintinueve de septiembre de dos mil nueve.**- B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, celebrada el **veintiocho de septiembre del dos mil dieciseis**, autorizó la cesión de participaciones la misma que se menciona en el cuadro distributivo en el Acta que se adjunta a la presente escritura.--- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** En vista del antecedente expuesto, **LOS CEDENTES** ceden sus **PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, de la siguiente manera: **Uno)** Los cónyuges señores **EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA**; son propietarios de dos mil participaciones; y, los cónyuges señores **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ**, son propietarios de ocho mil participaciones, lo cual da un **CAPITAL** de **DIEZ MIL PARTICIPACIONES**, con



estos antecedentes ceden las participaciones desglosados de la siguiente manera: **EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO** cede a favor de las señoras **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ**, DOS MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Y, **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN**, cede a favor de **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ**, TRES MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y, **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN**, cede a favor de la señora **MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, CINCO MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.-----

CUARTA: ACEPTACIÓN.- LAS CESIONARIAS aceptan la presente cesión de participaciones hecha a su favor, por ser conveniente a sus intereses y por haber pagado el valor nominal de las participaciones sociales a los cedentes en dinero en efectivo y de curso legal.-----

Agregue Usted Señor Notario, las formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado: ABOGADO VICTOR MIGUEL MORA PAZMIÑO.- Matricula número cero nueve-dos mil dieciséis-ciento diecinueve.- Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, cuyo texto queda elevado a escritura pública.- Yo, el Notario doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.-



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA; Y, LOS CONYUGES SEÑORES JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN Y LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, A FAVOR DE LAS SEÑORAS ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ, MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN.—



EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO
C.C. 110275204-3



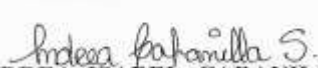
ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA
C.C. 1103124108



JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN
C.C. 170373289-9

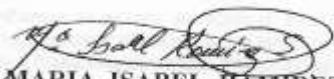


LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ
C.C. 170536084-8



ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ
C.C. 091442534-3




MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN
C.I.090418008-0

EL NOTARIO


ABOGADO JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

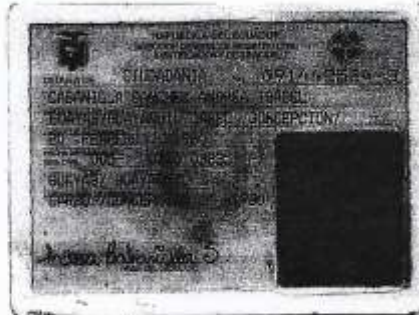
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero este PRIMER
TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a
los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil
dieciséis.




Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL









FUSTIPROT ★



Quito, 23 de septiembre de 2015



Señor:

Byron Paul Mero Salavarría

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplase comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA, en sesión realizada el día de hoy, resolvió designar a usted como Gerente y Representante Legal de la indicada Compañía, por el periodo estatuario de DOS AÑOS, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá administrar la Compañía y ejercer la Representación Legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma.

Mucho estimo que se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía De Seguridad Fustillos Protección Fustiprot Cia. Ltda, se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta y uno (31) de Agosto del año 2009, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de septiembre del año 2009.

Atentamente

EDUARDO TASQUINO FLORES VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, a 23 de Septiembre del 2015. En esta fecha acepto el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.

Byron Paul Mero Salavarría
C.C. 0925632556

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2015-17-01-75-D

FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, se certifica y CERTIFICO que el presente documento es FIDUCIARIA DE OBRAS, que obra de
antes (en su momento) produce efectos y que en
Quito, a
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CDLA. 8TA. RITA CALLE CHILLA 224 Y CUSUBAMBA
TELF: 022846306
CELULAR: 091873852
QUITO-ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL QUITO



AMITE NÚMERO: 77523



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPATORIO:	53667
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17801
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERO SALAVARRIA BYRON PAUL
IDENTIFICACIÓN	0925632556
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3187 DEL: 29/09/2009 NOT: 27 DEL: 31/08/2009.- M/PH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Página 1 de 1

GC



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT
CIA. LTDA, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario de 8000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 50% y con derecho a 8000 votos.
- FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO, por sus propios derechos, propietario de 2000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 50% y con derecho a 2000 votos.

Guayaquil, septiembre 28 del 2016

FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
Presidente de la Junta General de
de Socios

CATALINA CEVALLOS
Secretaria AD-HOC de la Junta General Socios

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Quito, a veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía situada en las Ciudadela Santa Rita, Villa 224, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son:

- 1) El señor **CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO**, por sus propios derechos propietario de ocho mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y;
- 2) El señor **FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO**, por sus propios derechos propietario de dos mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y; sumando cuatrocientos dólares americanos, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y cada participación da derecho a un voto en las deliberaciones.

De conformidad lo estipula el estatuto social, el señor **FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO** es quien preside la Junta y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta la señora **CATALINA CEVALLOS**.

La Secretaria expresa que, como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, el mismo que es de DIEZ MIL (US\$ 10,000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre la aceptación de la cesión de participaciones que quieren realizar los señores CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO a las señoras CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL.**

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian sus representados a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE QUIEREN REALIZAR LOS SEÑORES CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO A FAVOR DE LAS SEÑORAS CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL.- Los señores **CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO** toman la palabra y manifiestan su deseo de realizar la venta de participaciones, por motivos estrictamente personales, y que en virtud de ello desean ceder todas sus participaciones en la compañía a las señoras **CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL**.



se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos y se pronuncien respecto a lo planteado.

Se recogió la votación de los socios que se encuentran presentes, por unanimidad de votos, se resolvió aceptar lo propuesto por el Presidente de la Junta.

Finalmente, el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02 Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Lista de asistentes y números de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden; b) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la sesión de la Junta General, los socios y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas. f) FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO, Presidente; f) CATALINA CEVALLOS, Secretaria.


CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO
CC. 1703732899
SOCIO


FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
CC. 1102752043
SOCIO


FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
Presidente de la Junta General de
de Socios


CATALINA CEVALLOS
Secretaria AD-HOC de la Junta General Socios

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, el que me remito en caso necesario - Lo certifico.-

Guayaquil, septiembre 28 del 2016.


CATALINA CEVALLOS
Secretaria AD-HOC de la Junta General de Socios



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:	163570
No. de RUC de la Compañía:	1792217121001
Nombre de la Compañía:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
Situación Legal:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.000.000	N
2	1102752043	FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 10.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: jue, 15 sep 2016 09:32:52 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000933039



CUADRO DISTRIBUTIVO DE PARTICIPACIONES DE FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIAL LTDA

Identificación	Nombre	Transacción	Fecha de Actividad	Tipo Inversión	Valor
1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	CONSTITUCIÓN	2009-09-29	NACIONAL	8000.00
1102752043	FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO	CONSTITUCIÓN	2009-09-29	NACIONAL	2000.00
				TOTAL DE PARTICIPACIONES	10.000.00
DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES					
Identificación	Nombre Socio Cedente	Participaciones a transferir	Identificación	Nombre Socio Cesionario	TOTAL
1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	3000.00	0914425343	CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL	3000.00
1102752043	FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO	2000.00	0914425343	CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL	2000.00
				SUB - TOTAL	5000.00



1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	5000.00	0904180080	RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL	5000.00
				SUB-TOTAL	5000.00
				TOTAL	10.000.00

NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS

Identificación	Nombre	Transacción	Fecha de Actividad	Tipo Inversión	Valor
0914425343	CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES	2016-09-28	NACIONAL	5000.00
0904180080	RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES	2016-09-28	NACIONAL	5000.00
				TOTAL DE PARTICIPACIONES	10.000.00



CEVALLOS-BELTRAN JUAN FRANCISCO
C.C. No. 1703732899



CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL
C.C. No. 0914425343



FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO
C.C. No. 1102752043



RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL
C.C. No. 0904180080





CERTIFICADO:

Por medio del presente documento certifico el cumplimiento del consentimiento unánime del capital social de la compañía **FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.**, requerido para la cesión de doscientas (10000) participaciones sociales de titularidad de los señores CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO y FLORES VILLAVICENCIO EDUARDO TARQUINO a favor de las señoras CABANILLA SANCHEZ ANDREA ISABEL y RAMIREZ SEBASTIAN MARIA ISABEL, según consta en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.**, celebrada el 28 de septiembre de 2016.

Guayaquil, 28 de septiembre de 2016

p. **FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA.**

SR. BYRON PAUL MERO SALAVARRIA
GERENTE GENERAL

NOTARÍA SEPTIMA

Pedro Carbo 422 y 9 de Octubre
Edificio "San Francisco 300"
10º piso - Oficina 1

Telfs.: 2 303413 - 2 303414 • Fax: 2 303411 • Casilla: 1025

Guayaquil - Ecuador



Factura: 003-003-000002721



20161701027002075

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZON MARGINAL N° 20161701027002075

MATRIZ	
FECHA:	8 DE OCTUBRE DEL 2016 (11-87)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA FUSTELLOS PROTECCION FUSTIPRODT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MORA PAZMINO VICTOR MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0817955297

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	161571



NOTARIA
MORA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

AP: 1000-09-1871-MQ



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.09. TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO** de la **Sra. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 24 de septiembre de 2.009, bajo el número 3187 del Registro Mercantil, Tomo 140 y 0085 del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo 7.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la Compañía **"COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCIÓN FUSTIPROT CIA. LTDA."**, otorgada el treinta y uno de agosto del año dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1891.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 034358.- Quito a veintinueve de septiembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBÓR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-



Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, con fecha treinta y uno de agosto del dos mil nueve, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG**, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, otorgada por **TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO; ANA LUCIA SISALIMA TENEZACA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN; LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ**, a favor de **ANDREA ISABEL CABANILLA SANCHEZ Y MARIA ISABEL RAMIREZ SEBASTIAN**, con fecha veinte y ocho de septiembre del dos mil dieciséis, ante el Ab. José Andrés Morante Valencia, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil (Encargado). En Quito seis de octubre del dos mil dieciséis.



NOTARIA
Cantón Quito

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)



Dir.: Pasaje los Naranjos E10.56 y Av. 6 de Diciembre (exp.) 2do piso
Telf: 2921698/2921725

TRÁMITE NÚMERO: 62841

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	45266
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	912
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /GUAYAQUIL /28/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3187 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 012-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL